

Expediente: 5789/25
Carátula: OXIGENO S.R.L C/ OBRA SOCIAL PERSONAL DE INDUSTRIA AZUCARERA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OBRA SOCIAL PERSONAL DE INDUSTRIA AZUCARERA , -DEMANDADO/A
20341867143 - OXIGENO S.R.L, -ACTOR/A
27418167500 - SINGH, MARGARITA RAQUEL-ACREEDOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 5789/25



H102336358701

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nominación

CAUSA: OXIGENO S.R.L c/ OBRA SOCIAL PERSONAL DE INDUSTRIA AZUCARERA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte.N°5789/25.

Proveyendo la presentación de fecha 20/08/2026, realizada por la letrada Johana Jalaf Ballester, por la parte mediadora:

San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 2026.

De la planilla de actualización de honorarios presentada, córrase traslado a la parte demandada, por el término de cinco días. (Art. 209 del CPCyCT).- 5789/25 EJV

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=VALLADARES IRAMAIN Esteban Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281471083

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.